

MENDOZA, **04 JUL 2012**

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 11764/2012, en la que el Ing. Luis María MAGISTOCCHI, eleva la nómina de profesionales seleccionados para cursar la carrera de Posgrado “Especialista en Ingeniería Ambiental”;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Resolución N° 69/2008-CD.

Lo informado por el Comité Académico de la carrera de referencia, Dirección de Posgrado y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 19 de junio del año 2012.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, a Dirección Alumnos de esta Casa, a inscribir como alumnos de la carrera de Posgrado “Especialista en Ingeniería Ambiental” a los siguientes profesionales, de acuerdo al Plan de Estudios aprobado por Ordenanza N° 14/2002-CS:

AÑO 2012

. OBREDOR, Héctor Martín	DNI: 27.568.756
. PACHECO, Eliana Verónica	DNI: 26.444.273
. TORRE, Ignacio	DNI: 8.582.313

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a los profesionales detallados en el artículo 1º de la presente Resolución un plazo de CUARENTA Y CINCO (45) días para que cumplan con la presentación, en Dirección Alumnos de esta Facultad, de la documentación que exigen las reglamentaciones en vigencia.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 171

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A/C. DECANATO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA